

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1974

Impreso el día 16 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la fundación de Club Atlético Independiente de Cruz del Eje, celebrado el día 30 de agosto de 2017, en la provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Guzmán**. (4.820-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guzmán por el que se expresa beneplácito por los 100 años de la fundación del Club Atlético Independiente de Cruz del Eje, celebrado el 30 de agosto de 2017 en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por celebración del 100° aniversario de la fundación del Club Atlético Independiente de Cruz del Eje, conmemorado el día 30 de agosto de 2017, en la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi. –
Patricia V. Giménez. – Eduardo A. Cáceres.
– Lucila B. Duré. – Horacio Goicoechea.
– Graciela Navarro. – Pedro J. Pretto. –
Carlos A. Selva. – Waldo E. Wolff.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Guzmán, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por los 100 años de la fundación del Club Atlético Independiente de Cruz del Eje a cumplirse el 30 de agosto de 2017.

Andrés E. Guzmán.